

JOHANNESBURGO – Reunión del GAC para analizar asuntos relativos al WS2 del CCWG sobre responsabilidad
Miércoles, 28 de junio de 2017 – 10:30 a 11:30 JNB
ICANN59 | Johannesburgo, Sudáfrica

THOMAS SCHNEIDER: Sabemos que el tiempo es escaso, así que necesitamos continuar. Por favor, tomen asiento.

Esta es la sesión del Área de Trabajo 2 del grupo intercomunitario sobre la mejora de la responsabilidad de la ICANN. Creo que tenemos acá a Thomas Rickert, el copresidente del grupo, y él nos va a dar información sobre los últimos desarrollos, planificación, procesos. Está dispuesto también a hablar con nosotros sobre algunos temas de fondo.

Así que le voy a dar la palabra directamente a Thomas. Les pido a todos, por favor, que tomen asiento. Les pido que sin derramar el café lo lleven a sus asientos y empecemos con esta reunión.

THOMAS RICKERT: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos ustedes. Es bueno estar nuevamente acá en el GAC.

Yo envié unas transparencias. ¿Podrían ponerlas en pantalla, por favor? Y en la sala de Adobe.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

No pienso tomarme mucho tiempo con la presentación, pero sí quiero mostrarles básicamente en qué punto estamos. Y voy a hablar de dos temas con más profundidad, porque creo realmente que son de importancia e interés para este grupo. Uno tiene que ver con los últimos desarrollos en lo que tiene que ver con el subequipo de jurisdicción y el otro es un panorama general del proceso de aprobación.

Como ustedes saben, el trabajo del Área de Trabajo 2 tiene distintos subequipos. Y los pueden ver acá en esta imagen. Tenemos subequipos que trabajan en recomendaciones y también trabajamos en plenario.

Entonces lo que van a ver durante esta presentación es una actualización del trabajo que se está desarrollando en los subequipos y el progreso que estamos haciendo a nivel plenario.

Siguiente imagen, por favor.

Lo que ven frente a ustedes ahora es un resumen de un documento que publicamos una vez por mes. Es el tablero de mando del CCWG. Y acá les informamos el progreso, los adelantos que hacemos. Es un documento que ustedes pueden verificar a menudo porque les muestra cuál es el avance de todos los subequipos. Son varias transparencias, no es una sola la que constituye este documento.

Pero ven que no estamos en todo completo, pero les muestra básicamente dónde estamos en los distintos temas.

Tenemos acá este marcador verde y rojo. Es divertido que haya verde y rojo en el mismo lugar, pero el motivo es que originalmente teníamos un plan, un cronograma, entonces lo medimos en comparación con ese primer periodo, pero después solicitamos más tiempo, y a eso me voy a referir en breves instantes. Entonces sobre la base del plan original es rojo, pero es verde porque ahora tenemos un periodo ampliado. Y entonces utilizamos esta forma para visualizarlo. No estábamos seguros hasta hace muy poco de si nos iban a dar o no la prórroga que habíamos solicitado, por eso está así, pero sí nos han dado una prórroga de un año. Entonces sobre la base de este nuevo cronograma y los distintas vías de trabajo podemos ver que todos están cumpliendo con este nuevo cronograma.

También tenemos otra transparencia que nos muestra cuál es el estado de los comentarios públicos, que es la que estamos mostrando ahora.

Lo que hacemos en el CCWG, y lo hicimos en el Área de Trabajo 1 y lo seguimos haciendo en el Área de Trabajo 2, es que cada vez que generamos un documento no se acuerdan en una única sesión, sino que hacemos dos lecturas de los documentos elaborados por los subequipos frente al plenario.

Entonces los subequipos trabajan en los documentos hasta que están satisfechos con el resultado obtenido. El subequipo una vez que está satisfecho con el resultado lo pasa al plenario, entonces todo lo que está completo acá es porque fue evaluado como un trabajo de buena calidad por los subequipos.

Entonces la “jurisdicción” no es una recomendación sino que en este caso lo llamamos cuestionario, y supongo que todos ustedes lo vieron porque le pedimos a la comunidad que nos diera ejemplo cuando encontraban algunos problemas con los temas de jurisdicción dentro de la ICANN.

Este cuestionario en sí mismo tuvo dos lecturas. Tuvo un periodo de comentarios públicos y cerró ese periodo de comentarios públicos.

Lo mismo para el primer grupo de recomendaciones de transparencias.

También conductas de buena fe, las recomendaciones vinculadas con ello, también cerró el periodo de comentarios públicos. Y todos preguntan, ¿qué es conducta de buena fe si todos actuamos de buena fe?

Pero quizá como esto sea un poco críptico recuerden que tenemos una facultad para remover a toda la junta directiva o a algún miembro de la junta directiva. Quienes hacen ese pedido

dentro de la comunidad para echar a un director o a varios, saben que existe un riesgo de que el director o directores afectados quieran vengarse, y dicen, “Bueno no, lo que ustedes están diciendo no es preciso y en realidad hay una difamación para que yo salga de la junta directiva”. Entonces tenemos un mecanismo por el cual las personas de la comunidad que se van pueden ser indemnizadas por la ICANN en caso de que exista un procedimiento por un director o varios, pero a veces sí existe esa difamación con la información brindada que no es precisa.

Entonces estamos tratando de acordar un proceso que decimos, “Bueno, usted como miembro de la comunidad, si cumple con las normas de conducta de buena fe para remover a un director, si no hay difamación, si está utilizando información precisa, etc. entonces ICANN sí lo va a indemnizar”.

Otro subequipo en el que hemos avanzado mucho tiene que ver con la rendición de cuentas de los SOs y ACs. También hubo recomendaciones, también cerró el periodo de comentario público, diversidad. En ese caso fue un cuestionario, no fueron recomendaciones, sino algo para informar y que después se generen las recomendaciones sobre la base de las respuestas del cuestionario. En este caso también el periodo de comentario publico cerró.

Derechos humanos. Tenemos el periodo de comentario público abierto en este caso, y voy a volver a referirme a eso más adelante.

En el resto de los subequipos todavía no tenemos informes iniciales que hayan sido completados por estos subequipos y obviamente no han sido compartidos con el plenario para la primera lectura.

El equipo de supervisión de implementación para el proceso de revisión independiente ya terminó el periodo de consulta en las normas complementarias preliminares a principios de este año y ahora está tratando de implementar estas actualizaciones. Se espera que haya otro periodo de comentarios públicos para el verano del 2017.

Así que si todavía no las vieron, por favor, háganlo, porque hay algunos aspectos interesantes que fueron modificados y es interesante que lo tengan en cuenta.

También hay un grupo separado, independiente, al que voy a hacer referencia en breve, que es el CEP y que es el proceso de participación cooperativo. Están vinculados porque la fase del CEP se da antes del IRP y entonces tenemos algunas limitaciones temporales y otros aspectos procesales que juegan en ambos equipos.

En lo que tiene que ver con la rendición de cuentas de los SO/AC ha habido algunas conversaciones, y volvemos acá al concepto de verificar a los verificadores, porque existía un poder de supervisión por parte del gobierno de los Estados Unidos, pero ahora ese poder o facultad fue dada a la comunidad de partes interesadas global de la ICANN.

Entonces, ¿cómo hacemos que estos grupos sean más responsables y rindan cuentas? Hubo recomendaciones, hubo un periodo de comentarios públicos, recibimos comentarios. Algunos plantearon preguntas que hemos empezado a debatir en el plenario.

Hubo una recomendación de ampliar lo que era el alcance de ATRT y sus revisiones periódicas. El ATRT ya tiene tareas asignadas, no podemos agregarle más.

Entonces una de las cosas tenía que ver con el ancho de banda voluntario, que tenía que ver con lo que hacen las SOs y ACs en sus informes anuales, y no podíamos darle más trabajo a los voluntarios.

También hubo inquietudes que tenían que ver con los requisitos de transparencia. Hubo otra recomendación que se hizo en el Área de trabajo 1 para ser considerado, que se llamaba Mesa Redonda de la Responsabilidad Mutua. En ese caso lo que se

quería destacar es que la comunidad tenía que ser responsable, tenía que rendir cuentas. Pero cuando hablamos más con las partes en cuestión en cada uno de los grupos, el subequipo dijo, “bueno, esto no debería ser obligatorio sino optativo. Y cuando hablamos de algo optativo sobre una mesa redonda de responsabilidad mutua, hubo preocupaciones entonces porque la “M” en esa sigla significa “mutuo”, es decir que el GAC iba a ser responsable ante la GNSO o la GNSO iba a ser responsable ante la ASO. Entonces la gente dijo, bueno, pero las preocupaciones de las SOs y ACs tenían que ser responsables en los grupos meta, las partes de la comunidad que están representadas en esta comunidad de la ICANN frente una a la otra. Entonces se modificó la sigla para poner ART, que sea mesa redonda de responsabilidad, sin la “M” de mutua.

Algunas de las recomendaciones para que las SOs y ACs sean más responsables es que no tienen suficiente respaldo de las comunidades. Entonces, ¿qué es lo que queda? Tenemos que utilizar el proceso de revisión independiente para las SOs y ACs, que no reciben apoyo suficiente. O hay un debate abierto de cuáles son los procesos que tenemos que utilizar para que una parte pueda tomar acción con lo que hace u omite hacer una SO o AC.

Es algo que aún nos mantiene trabajando y que tenemos que seguir analizando.

Ya hablé de la conducta de buena fe y del subequipo correspondiente. Recibimos mucho respaldo en los comentarios públicos, pero hubo una inquietud de la SO porque obviamente tienen una definición diferente de lo que es la comunidad, entonces tienen un proceso de toma de decisiones interno que es diferente de las otras SOs y ACs en la comunidad de la ICANN. Entonces la pregunta es, ¿cómo hacemos que esto funcione con los procedimientos operativos que ellos tienen implementados?

Estuvimos reunidos con la ASO esta semana. Creo que se le podría agregar transparencia, explicar un poco más cuál es el proceso, y estoy seguro de que vamos a poder zanjar esta brecha con ellos y eliminar las inquietudes, pero en principio podría decir que si bien existen algunas inquietudes de la ASO con las recomendaciones de los subequipos, están alineados con el resto de la comunidad y la idea general que tienen estas recomendaciones.

Derechos humanos. Las recomendaciones se publicaron para comentarios públicos. No hay análisis de los comentarios públicos hasta el momento, pero sí debo agradecer a la junta directiva por haber trabajado en este tema también, así que me parece que es una señal excelente de cómo nosotros nos

aseguramos de tener un comentario de la comunidad o de la organización ICANN durante el proceso y no después como para tratar de arreglar lo ya decidido.

Jurisdicción. Este es el tema que supongo que todos quieren debatir. Y voy a aprovechar esta oportunidad para darles una explicación de qué es lo que sucedió, y quizás echar algo de luz sobre las cosas que han sido debatidas en las listas de correo electrónico que, si bien son excelentes, no es la mejor herramienta de comunicación en algunas ocasiones y a veces generan fricciones o confusión.

Lo que puedo decir es que después de grandes deliberaciones, buenas deliberaciones sobre el tema en esta reunión en Johannesburgo, me parece que el CCWG entiende mejor como plenario qué es lo que tratamos de lograr y muchas de las inquietudes planteadas anteriormente en los subequipos me parece que también quedaron planteadas en el plenario y después de la reunión han sido limitadas o eliminadas.

El punto de partida de mi explicación para el plenario fue el siguiente. Cuando hacemos política en la ICANN no existe una regla clara para el consenso. Los grupos que trabajan en PDP y otros grupos, y supongo que este grupo también, tratan de llegar a ese consenso.

La observación de muchos participantes del subequipo de jurisdicción así como de otras partes de la comunidad es que este subequipo de jurisdicción estaba dando vueltas en círculos y algunos decían incluso que no querían participar del grupo porque no veían progreso.

Hubo dos temas que surgieron en las reuniones. Y los copresidentes pensaron que teníamos que dar ciertas pautas o guías a los subequipos para que encuentren esta dirección para seguir trabajando de forma constructiva.

Hubo una idea planteada que era reubicar a la ICANN, que no estuviera en California, que estuviera en otro país en el mundo.

El segundo punto que seguía surgiendo cada tanto era dar inmunidad total a la ICANN. Nosotros sabemos que existen formas de establecimiento jurídico como puede ser la Cruz Roja, donde es una organización inmune. Pero en este caso se necesitaba una forma totalmente distinta de transformar a esto en una persona jurídica. Entonces estas ideas generaron ciertos quiebres en el subequipo de jurisdicción. Como copresidentes nosotros lo que hicimos fue analizar lo que habíamos venido deliberando los últimos meses, quién había dicho qué cosa, y poder determinar cómo ciertas ideas tenían suficiente impulso, como podríamos llamarlo nosotros, para llegar a una posición de consenso en todo el grupo. No sólo en el subequipo de

jurisdicción sino también más adelante en el proceso como posición del plenario del CCWG.

Lo que vimos es que la gran mayoría, no sólo de personas sino también de grupos porque son con las personas que estas los representan, no querían hablar de esta reubicación de la ICANN mucho más y estaban en contra de la noción de que la ICANN fuera una organización totalmente inmune.

No nos olvidemos de que nosotros en conjunto, incluso muchos representantes en esta sala, hemos trabajado en las facultades de la comunidad para que la organización ICANN sea responsable. Y hacerla totalmente inmune significaba que estas facultades de la comunidad iban a ser imposibles. Entonces uno de los temas generales de nuestro trabajo en el Área de Trabajo 2 era no deshacer lo hecho en el Área de Trabajo 1. Entonces esta guía, porque lo quiero llamar así, que le dimos al subequipo era que no debían trabajar en esta reubicación de la ICANN, que no tenían que trabajar en el concepto de inmunidad total, sino que tenían que trabajar en conceptos basados en la configuración actual.

La ICANN es una organización sin fines de lucro con sede en California y tenían que buscar recursos y respuestas dentro de este concepto legal con una sede en California y con la ICANN sujeta a la ley del estado de California. Esta es básicamente la

forma en la que nosotros pensamos que había que seguir adelante con estos temas.

Algunos hubieran querido que esta decisión se tomara más adelante, pero no había señales de que el equipo iba a seguir pensando en esta idea de mover a la ICANN fuera de los Estados Unidos. Igualmente se habló de una inmunidad parcial, e igualmente esto está aclarado en nuestras comunicaciones. Pero la inmunidad parcial es una solución posible. No sabemos si es viable o no, si hay consenso o no en el subequipo en el plenario. Yo no lo puedo decir en este momento, pero sí les puedo decir que no hubo ninguna intención por parte de los copresidentes en decirle al equipo que no siguiera explorando esta inmunidad parcial o relativa. Una de las áreas de preocupación era OFAC; el régimen que evita que la ICANN y las partes contratadas hacer contratos con determinados países o individuos incluidos en una lista.

Entonces parte de los miembros del subequipo que tenían que ver con esta inmunidad de OFAC o ese permiso de OFAC querían que las limitaciones que surgían de este régimen de OFAC fueran eliminadas.

Y además los otros temas tenían que ver con la privacidad en lo que son indicadores geográficos o reservados que también iban a necesitar remedios individuales.

Entonces lo que vimos en la discusión del plenario de esta semana es que si bien algunos de los que habían planteado problemas estaban de acuerdo con la noción que nosotros habíamos planteado para seguir en el futuro, no nos olvidemos que el subequipo primero tiene que tener recomendaciones, y las recomendaciones van al plenario, entonces ahí existe una oportunidad de hacerse oír durante las discusiones del plenario. Y después hay un periodo de comentarios públicos donde en ese informe puede haber una declaración de minorías incluida. O sea, quienes no estén de acuerdo con la recomendación pueden hacer escuchar su posición, y esto es perfectamente posible durante el periodo de comentario público, que quizás están todos de acuerdo con esta declaración de la minoría y nosotros reconsideramos nuestra posición.

Estamos construyendo una casa, y tenemos que saber si la vamos a hacer de madera, de hormigón o de adobe. Después tenemos que ver qué ventana le vamos a poner, porque si no podemos tener problemas en la estática de la casa.

Entonces creo que tenemos un buen marco para seguir trabajando dentro de este subequipo y no deshacer lo realizado en el Área de Trabajo 1 y sí ver cuáles son las siguientes recomendaciones.

Siguiente imagen, por favor.

Creo que debería avanzar rápidamente con esto. El subequipo de diversidad está trabajando sobre una serie de recomendaciones, así que los aliento a que sigan y estén a la espera de ellas porque habrá un segundo periodo de comentario público antes de que se ultimen los detalles de acuerdo a los principios de trabajo.

Con respecto al defensor del pueblo y el equipo correspondiente a este ombudsman, hay una evaluación externa. No debo decir demasiados detalles. Hubo un estudio independientemente que se llevó a cabo con respecto al papel que desempeña este ombudsman y lo que podemos decir es que es bastante singular el ombudsman de la ICANN. Es un concepto que encontramos solamente aquí, no en otros lugares. Y el subequipo tenía que trabajar sobre algunas limitaciones claras con respecto a lo que podía y no podía hacer este ombudsman, así que, por favor, sigan de cerca esas recomendaciones.

Siguiente diapositiva, por favor.

El subequipo que se ocupa de transparencia también trabaja sobre un conjunto de recomendaciones. Estamos a la espera de ellas. Hubo un periodo de comentario público. Se están analizando los comentarios que se recibieron. Lo que podemos decir es que hay algunas inquietudes significativas presentadas por el departamento legal de la ICANN con respecto al concepto

contratación. Se hablaba de una contratación abierta y la ICANN dice que esto limitaría la capacidad de la ICANN de encontrar socios para esta contratación. Esto es algo que se está considerando.

Con respecto a la responsabilidad y rendición de cuentas del personal, este es un trabajo que está en marcha así que lo vamos a dejar aquí. No les voy a dar más detalles.

Pasamos a la siguiente.

CEP, ya se lo mencioné. Este es el proceso de participación cooperativo que se produce antes de que comience el IRP. Y esto fue muy difícil de tratar porque para Edward Morris, quien es el relator, fue muy difícil encontrar información sobre este proceso CEP porque las partes involucradas no estaban dispuestas a hablar de lo que había pasado porque no querían dar a conocer públicamente la información sobre los procesos.

Para obtener la información tuvo que llevar adelante entrevistas anónimas para poder aprovechar la experiencia que había habido en el ámbito del CEP. Se hicieron 11 entrevistas. Hubo una presentación en plenaria esta semana, y ahora se están hablando cosas como los plazos y cómo están vinculados con el plazo del IRP. Las cuestiones de transparencia.

Está la idea de tener una primera pase del CEP sin el involucramiento de abogados para que las partes en sí mismas puedan encontrar una solución sin intervención de un tercero. Pero en nuestras conversaciones debo admitir que no hubo mucho apoyo para esa idea porque consideramos que la ICANN y las partes afectadas pueden no estar dispuestas a dejar que el personal hable sin la presencia de un abogado porque esto puede ser perjudicial para los resultados en caso de que lleguemos a un CEP o a un IRP en una etapa posterior.

Este es nuestro informe financiero, nuestro estado financiero. Si tienen alguna pregunta les puedo dar la respuesta por correo electrónico. Y también tenemos a Bernie Turcotte con nosotros, quien está a cargo de esto.

Debo decir que pedimos esta prórroga para tener un año más para finalizar nuestras recomendaciones, pero no gastamos todo el dinero que habíamos solicitado en la fase inicial. Entonces el presupuesto del CCWG no se va a incrementar por esta prórroga. Y para el apoyo del personal y para otros costos que los que estamos incurriendo todavía esto está considerado dentro del presupuesto dedicado a la transición. Entonces los gastos generales no se han aumentado, lo cual es una buena noticia.

Creo que para nosotros como parte de la comunidad y también estoy viendo aquí a los representantes del GAC, tenemos que asegurarnos de tener esta energía y de agotar todo lo que podemos ahora y tratar de destinarlos y usarlos sabiamente porque no sabemos si vamos a tener mayor financiación más adelante.

Es posible que en algún momento necesitemos más tiempo y más dinero, pero el director de finanzas, el CFO y la junta directiva de la ICANN pueden decir, “Bueno, ya tuvieron oportunidad de hacerlo, así que si quieren hacer más mejoras hay que hacerlas en las revisiones periódicas que estamos llevando adelante”.

Porque no nos podemos perder esta gran oportunidad de arreglar las cosas ahora, tenemos las revisiones periódicas y si no las aprovechamos tal vez pueda ser más difícil hacer esas mejoras. Pero después puede verse dificultada esa ampliación de la responsabilidad.

Puede haber algunos en la comunidad que digan, bueno, vamos a obstaculizar este proceso, vamos a hacer que se extienda lo más que se pueda. Pero ese concepto no va a funcionar porque si nosotros no obtenemos el consenso sobre las mejoras tal vez no lleguemos a tener nada. Nada tal vez sea demasiado exagerado porque ya hemos logrado mucho. Pero tal vez no

podamos seguir avanzando más allá con las mejoras de responsabilidad que queremos tener.

Entonces usemos este tiempo para trabajar en colaboración de manera colegiada, aprovechemos esta oportunidad para materializar estas mejoras de la responsabilidad.

Yo ya he hablado de la prórroga, así que sigamos avanzando con la presentación. Continuemos. Pasemos a la siguiente diapositiva. La próxima, por favor. Porque esta la quiero describir, este es el proceso de aprobación.

La aprobación de las recomendaciones del Área de Trabajo 2 es bastante compleja como proceso y le dedicamos mucho tiempo porque tenemos distintos niveles de complejidad. Tenemos que tener un acuerdo con respecto a las recomendaciones individuales de los subequipos. Luego tenemos que tener un plenario que esté de acuerdo con eso. Tenemos que hacer periodos de comentarios públicos sobre los paquetes individuales. Pero luego todo el mundo va a decir, “Bueno, no le voy a dar la luz verde hasta ver todo el paquete completo.” ¿No es cierto? Porque solamente si se aprueba el paquete dentro del ámbito del CCWG lo podemos presentar ante las organizaciones constituyentes para que ellas den su aprobación y luego pueda pasar a la aprobación de la junta directiva.

Lo que queremos evitar es que alguna de estas partes vuelva al final del proceso y diga, “No me gusta la recomendación 17 de las recomendaciones del equipo de responsabilidad”. Entonces necesitamos tener este proceso implementando.

Les pedimos que ustedes lo analicen y, si tienen un problema con algunas de las recomendaciones de los subequipos, hagan sus comentarios al CCWG o durante el periodo de comentario público.

Vamos a reunir toda esa información y la vamos a enviar al CCWG y también a la junta directiva y a las organizaciones constituyentes para recibir sus aportes. Luego vamos a armar el paquete como un todo. Y una vez que hayamos hecho eso y quienes no hayan planteado sus inquietudes respecto a alguna recomendación de los sub-equipos individuales, ya no podrán hacerlo, solamente veremos si hay alguna falta de congruencia, pero no tememos la idea de volver a ver los resultados de los trabajos de los subequipos cuando ya hubo un periodo de comentario público antes. Solamente estamos buscando estas interdependencias que pueden tener algún valor. Sí cometimos algún error entre el ombudsman y el IRP, pero vamos a tratar de consolidar toda la información. Por cuestiones de tiempo tomaremos todos los comentarios sustanciales que recibamos sobre esos paquetes individuales, y les vamos a pedir que estos

nos los hagan llegar a través de las revisiones periódicas como el ATRT. Pero no podemos darnos el lujo de volver a abrir ese paquete global y desglosarlo en cuestiones individuales.

Entonces solamente allí vamos a considerar las interdependencias, asegurarnos de que estén bien, y luego podremos pasar al periodo de comentario final, a las organizaciones constituyentes y luego a la junta directiva. Creo que aquí estamos ahora.

Muchas gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Bueno, tienen la palabra ustedes porque podemos usar todo este tiempo para un debate aquí.

Argentina pidió la palabra, luego Rusia. Levante la mano. Argentina.

Por favor, levanten la mano.

ARGENTINA: Gracias. Buenos días. Muchas gracias por esta presentación, Thomas. El verano en mi país empieza el 21 de diciembre. ¿Podría hacer una referencia por favor a aquellos de nosotros

responsabilidad

que vivimos en el hemisferio sur? ¿Cuándo será? ¿Está hablando de julio cuando hace referencia al verano? Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Rusia.

RUSIA: Muchas gracias por su informe. Entendemos que ustedes tienen una tarea muy grande que llevar adelante. Y entendemos también que dice que en este momento no se pueden considerar las jurisdicciones. Pero tal vez no compartimos este punto de vista, porque ustedes recordarán que se decidió que era un tema muy complicado y que no había tiempo para tratarlo. Esa fue la primera área de trabajo y ahora llegamos a la segunda área de trabajo. Entonces no entendemos la respuesta a la pregunta sobre este tema.

¿Cuál es el riesgo fundamental aquí para la estabilidad del Internet para los usuarios en todo el mundo? Creemos que tenemos que considerar esta cuestión con mucha seriedad. Y también pensamos que este tema está relacionado directamente con la cuestión de la jurisdicción bajo las leyes de California.

El mecanismo de inmunidad podría ayudar para evitar problemas en el futuro que tienen que ver con la estabilidad de Internet, que es algo fundamental para la ICANN.

Y pensamos que este tema tiene que ser analizado en detalle. También hay que hacer participar a los abogados en este proceso. Y aunque ustedes piensen que esta no es la más alta prioridad en este momento, consideramos que tiene que incluirse y analizarse de alguna manera, de lo contrario vamos a lamentarlo si no lo hacemos. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER:

Gracias, Rusia.

China, Irán y Brasil.

Adelante, China.

CHINA:

Gracias, Sr. Presidente.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerle al grupo de trabajo CCWG por el trabajo realizado en el Área de Trabajo 2. Me hago eco de algunos de los comentarios expresados por la representante de Rusia. También quisiera hacer un breve comentario sobre la cuestión de jurisdicción.

En todo el proceso la cuestión de la jurisdicción ha captado la mayor parte de la atención de las partes interesadas dentro de la ICANN. Creo que es un problema importante y una cuestión muy sensible. Este tema se vincula con la legitimidad de la ICANN como institución internacional.

A su vez, es una cuestión crítica para el proceso de globalización de la ICANN. Uno de los problemas prácticos con los que nos estamos enfrentando como miembros del GAC es que hay un acuerdo internacional celebrado por cada uno de los gobiernos en este ámbito que puede verse afectado por las cuestiones o las causas jurídicas que está enfrentando la ICANN.

Creo que esto puede ser un poco problemático. El acuerdo internacional político o las consultas tal vez no deberían verse afectados a nivel de las jurisdicciones locales.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, China. Vamos a tomar nota de todos sus comentarios y luego le damos la posibilidad a Thomas de responder. Adelante, Irán.

IRÁN: Gracias, Thomas. Y Gracias a Thomas también. Dos con el mismo nombre.

Ustedes tienen una manera muy optimista de pensar, porque dicen que estamos muy bien con el tema de la jurisdicción, y en realidad no es así. Estamos viendo apenas un rayo de luz al final del túnel. La inmunidad limitada requiere de mucha discusión. Y no estoy de acuerdo con la definición de “mayoría” y “minoría”. Cuando hablamos de millones de personas, de cuatro o cinco países, no deberíamos hablar de una minoría, y una cantidad considerable de personas de un puñado de países tampoco debería ser considerado una mayoría. Tenemos que pensar en la ICANN como inclusiva de todas las partes interesadas o no inclusiva, así que no entiendo estos conceptos de mayoría y minoría. Tenemos que satisfacer las necesidades de los pueblos y todos los países.

Se han dedicado 35 reuniones, y estamos todavía en una etapa inicial de este trabajo. No sé cómo, pero tenemos que encontrar una solución.

Al principio hablábamos de una reparación y luego encontramos el problema. Pero uno de los problemas que tenemos es OFAC. OFAC no fue diseñada para el DNS. Fue diseñada en 1940 con otros fines.

Entonces, sí, caballero, no es nuestra obligación impulsar esta reunión, pero sí es su obligación impulsar al grupo a encontrar una buena solución. Esto es lo que esperamos de ustedes como

copresidentes. Por favor, encuentren una solución viable a estos problemas. Esto es sumamente importante para nosotros.

Creo que ningún otro tema tiene tanta importancia como el de jurisdicción, que es clave. La responsabilidad del personal no tiene sentido. Esto tiene que ver con la creación de una gestión dentro de otro equipo de dirección, pero no es tan importante. La jurisdicción si es muy importante. Tenemos que encontrar una solución al problema. Hagan un análisis y una reunión cuidadosamente para encontrar una solución.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, Irán.

Tiene la palabra Brasil.

BRASIL: Gracias, Thomas. Lo que quisiera decir es que estamos de acuerdo con la propuesta que fue descrita hace unos minutos por Thomas Rickert como forma de avanzar para poder seguir progresando con el trabajo de este subgrupo. Hablar y discutir las recomendaciones que podrían implicar la reubicación de la ICANN y que también traería aparejado un cambio completo, radical, en su forma de operar.

Pensamos en un abordaje pragmático ante el [inaudible] que ha tenido este grupo. Hemos estado participando como representantes del GAC en ese grupo.

Y creo que tenemos que darnos la posibilidad de discutir el tema e incluso tomar el formato por defecto que se ha establecido el modelo en virtud de las leyes de California, pero esto lo podremos tomar como base para tratar de resolver algunas de las cuestiones e inquietudes que tenemos.

Incluso en la primera fase de la discusión sobre la transición, mi delegación y otros dejaron en claro que desde la perspectiva de la operación gubernamental no sería viable ni legítimo que nosotros participemos en el contexto de una organización en la que la resolución de conflictos se canaliza a través de una corte, un tribunal nacional, sin tener algún tipo de acuerdo o alguna toma de decisiones interna que nos dé la luz verde para ello.

Por lo tanto pensamos que es viable explorar alternativas para establecer un mecanismo de resolución de diferencias que sirva y que sea viable y que nos permita estar en una situación en la que podamos tener un cierto nivel de comodidad como gobiernos extranjeros para operar dentro de la ICANN y en caso de que surja algún conflicto tener un mecanismo para poder resolver estas cuestiones no de manera automática con un tribunal de Estados Unidos sino a través de una norma acordada

cuando estos conflictos tienen un efecto directo sobre los intereses nacionales.

No creemos que este concepto de inmunidad implique que la ICANN no va a tener que rendir cuentas. Habrá una responsabilidad en ese sentido porque las normas lo establecerían así. No estamos diciendo que no va a haber forma de evaluar los perjuicios o algún tipo de consecuencia negativa.

Entonces, hagamos el intento para avanzar dentro del grupo. Esto no significa que el resultado final vaya a satisfacer por completo nuestras inquietudes. Pero por lo menos le permitiría al grupo avanzar, investigar cuestiones concretas. Y las perspectivas finales, bueno, las tendremos que analizar nosotros como comunidad más amplia. Las trataremos dentro del GAC.

Pero creemos que el abordaje pragmática debería permitirle al grupo proceder de una manera que por lo menos intente satisfacer nuestras inquietudes.

Habiendo dicho esto, debo decir que esta fue una manera de evitar este estancamiento, pero a su vez desencadena un modo natural de establecer las cosas, porque el subgrupo primero decidió cómo discutir las cuestiones, los posibles recursos para repararlos y ahora estamos hablando de cómo se puede tratar

esto. Entonces ya se están estableciendo y limitando algunos resultados en el grupo.

Tomando la analogía que hizo Thmas Rickert, pensando en la construcción de una casa. Nosotros creemos que el techo debería tener determinadas características antes de comenzar a trabajar sobre los cimientos de la casa.

Una vez más, necesitamos un abordaje pragmático para evitar este estancamiento, pero tal vez no hemos seguido el camino más lógico, pero tal vez sea una forma realista para avanzar.

Así que esperamos con ansia trabajar con el grupo, encontrar una solución. Igualmente, esto no significa que vamos a estar de acuerdo con las conclusiones finales. Esto es algo que tendrá que analizarse a su debido tiempo. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias.

Sudáfrica.

SUDÁFRICA: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Y gracias también a los presentadores.

Como indicaron nuestros colegas, particularmente Irán y China, el tema de la jurisdicción es clave. Creo que por un lado podemos estar desilusionados de la articulación que hemos escuchado, porque algunos de estos principios de los que nos hacen recordar permanentemente sobre todo cuando hablamos de cooperación, suelen estar en términos de garantizar que quienes participan de actividades internacionales, uno tiene que hablar de diversidad y respetar temas de soberanía. La soberanía es clave para la jurisdicción.

Yo digo todo esto desde el punto de vista de un país que se ha visto muy afectado por este tema. Y el caso más reciente sin tener que remontarme mucho tiempo atrás, es el tema que tiene que ver con .AFRICA.

El tema se planteó muchas veces por el gobierno. Cuando uno está hablando de temas de esta naturaleza, tiene que hacer referencia a su propia legislación en su propio país porque si no uno se ve envuelto en leyes de otros países, y además de la soberanía también estamos hablando de los recursos, esencialmente los recursos se utilizan mejor si no tienen que ver con los viajes y otros costos asociados con la contratación de abogados con experiencia internacional, que también tienen un impacto en el presupuesto.

Entonces, básicamente, sé que el grupo ha realizado mucho trabajo hasta el momento, pero deben tener presente este hecho si queremos que se participe no tenemos que elegir cuál es la visión de la mayoría o cuál es la visión de la minoría ahora, y tomar una decisión sobre esa base, porque es la salida más fácil. Creo que hay que ver cuáles son las concesiones que se hacen, cómo ponemos en un mismo lugar todos estos conceptos y estas inquietudes.

La mayor parte de los que participamos en el GAC lo hacemos porque tratamos de decir muchas de las cosas que quizá no nos complacen, muchas cosas que tienen que ver con la Internet y su gobernanza en particular, pero estamos dispuestos a venir a participar, a escucharnos unos a otros y a comprometernos para poder encontrar una solución que nos incluya a todos. Muchas gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Muchísimas gracias, Sudáfrica.

Le agradecemos la paciencia a los miembros de la GNSO porque la presentación de él fue tres minutos más larga de lo planeado, entonces vamos a compartir la responsabilidad. Él es uno de ustedes y ustedes me conocen.

A ver, Thomas. Pido una respuesta rápida de lo que se habló particularmente en el tema de jurisdicción.

THOMAS RICKERT:

Gracias a todos por sus aportes. Querría agradecerle a Benedicto, porque Benedicto resumió muchos puntos que de lo contrario yo tendría que haber incluido en mi resumen.

En primer lugar, no se trata de que no hablamos más del tema de jurisdicción o de que las deliberaciones futuras para encontrar soluciones prácticas quedaron suprimidas, sino que estamos aplicando los mismos métodos de trabajo que utilizamos en el Área de Trabajo 1, donde teníamos distintas formas de verlo y los subgrupos tenían distintas formas de ver algunos temas y tomamos algunas opciones cuando tomamos obviamente las posiciones donde había más posibilidades de obtener consenso.

Entonces esto es lo que hicimos acá.

El tema de jurisdicción tiene varios niveles. El lugar donde se realiza el registro de la compañía y la forma legal que toma son dos cosas distintas. Entonces estamos analizando los contratos, qué legislación prevalece en los contratos, cómo funciona la resolución de controversias, manifestó por ejemplo la representante de Sudáfrica el tema de .AFRICA. entonces si bien

la ICANN Puede estar en otro lugar, quizá sea un país al que no es fácil de acceder desde otros países, entonces tenemos que ver si el cambio de Estados Unidos por otro causaría los mismos problemas.

Y la solución de controversias sí puede resolverse según lo que está establecido en este momento, así podemos cambiar el idioma o el derecho aplicable a esa resolución de controversias. Entonces todos estos temas pueden abordarse dentro de la configuración actual.

También se mencionó a OFAC como un problema. Hay otros países que tienen también sistemas similares donde puede haber listas de países con sanciones.

Entonces esto no se resuelve moviendo o trasladando a la ICANN a otro lugar, son temas que merecen ser analizados y estamos trabajando sobre ellos, y la respuesta es que sí, hay muchas soluciones posibles y la inmunidad parcial no queda eliminada.

Tratemos de trabajar entonces en respuestas a resoluciones a problemas que tenemos, y, como dijimos en el área de Trabajo 1 tratemos de trabajar bajo el derecho californiano, y cuando hay problemas con ello sí hablemos de otro tipo de respuestas o también cuales son las características de responsabilidad que necesitamos implementar para que muchas de las soluciones de

estos problemas, que han sido identificadas por el subgrupo, puedan resolverse de esa forma.

Parte del modelo de múltiples partes interesadas es que no todos obtienen lo que quieren.

Y para el Área de Trabajo 1, como dijimos, no todos estaban contentos, pero dejamos a todos disconformes en el mismo nivel. Así que muchísimas gracias y espero que esto suceda en el Área de Trabajo 2.

THOMAS SCHNEIDER:

Sí, supongo que van a considerar las deliberaciones. Deben continuar las deliberaciones. Les pido a los colegas de la GNSO ahora que se aproximen acá a la mesa principal para la próxima reunión.

Muchas gracias, Thomas, y todos sabemos que no es un trabajo fácil el que está desarrollando. No solo a veces estamos todos satisfechos con la forma en la que se resuelven los problemas sino que también le queremos agradecer la forma en la que lleva adelante las reuniones y el proceso. Realmente es un excelente trabajo y se lo agradecemos.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]
